

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PORKRIB S.A"
CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Santa Elena, provincia de Santa Elena, a las diez horas en el domicilio de la compañía ubicado en el km. 40 de la vía Santa Elena-Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía "PORKRIB S.A", la compañía **MACCJONES S.A** propietaria de quinientas doce (512) acciones ordinarias y nominativas de un (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una, debidamente representada por el señor **WALTER HUMBERTO CEDEÑO CRESPIÑ**; la compañía **CEDINVEST** propietaria de doscientas ochenta (280) acciones ordinarias y nominativas de (1) dólar de los Estados Unidos de América; el señor **ÁNGEL OSWALDO CEDEÑO GRACIA** propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una

Los presentes se encuentran convocados y reunidos al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Art.10 del Reglamento de las Juntas Generales. Preside Ad-Hoc la junta el señor **WALTER HUMBERTO CEDEÑO CRESPIÑ**, actúa como secretario el señor **ÁNGEL OSWALDO CEDEÑO GRACIA**.

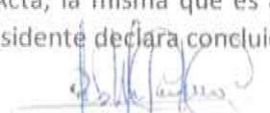
Establecido el quorum se instala la sesión. El Secretario pone en consideración el siguiente orden del día.

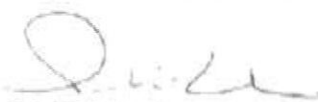
PUNTO UNO. Lectura y Aprobación de los informes del Administrador y Comisario de la compañía. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros, así como decidir sobre el tratamiento y destino de los resultados del ejercicio económico 2018.

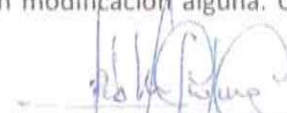
Toma la palabra el Presidente de la Junta y da Lectura a los informes del Administrador y del Comisario en relación a los Estados Financieros que fueron puestos a disposición de los señores accionistas con antelación destaca que tanto el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio así como las Notas Aclaratorias a los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, los cuales presentan la realidad de la empresa.

Los asistentes luego de cortas deliberaciones, resuelven aprobar unánimemente los informes de Administración del Comisario, así mismo aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico 2018 y deciden que los resultados negativos sean registrados de acuerdo a las normas contables.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta y reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión a las once horas.


WALTER HUMBERTO CEDEÑO CRESPIÑ
Accionista y Secretario de la Junta


P.)CEDINVEST S.A
PATRICIO XAVIER CEDEÑO CRESPIÑ
Accionista


P.) MACCJONES
WALTER HUMBERTO CEDEÑO CRESPIÑ
Accionista


ÁNGEL OSWALDO CEDEÑO GRACIA
Accionista y Presidente de la Junta